INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

EL DIRECTOR DEL CPMSC CALI

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 65 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Resolución N° 002692 del 25 de junio de 2020. en cumplimiento de lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.5.

CONSIDERANDO:

Conforme lo establecido en el acuerdo No. 010 de 2004 en el título II DE LOS EXPENDIOS DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, DE USO PERSONAL Y MATERIA PRIMA, PARA LOS DETENIDOS Y CONDENADOS, en su Artículo 19°.- De conformidad con el Artículo 69° de la Ley 65 de 1993 expendio de artículos de primera necesidad y materias primas. La dirección de cada centro de reclusión organizará por cuenta de la administración, el expendio de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados y de materias primas.

Que para efecto del presente proceso se efectuaron los estudios previos por parte del responsable del proyecto productivo de almacén de expendio del CPMSCAL-ERE de conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, los que sirvieron de soporte para la confección del pliego de condiciones definitivo.

Que según parámetros de ejecución presupuestal recursos nación y propios y otros temas financieros, se hace necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades presentadas por la Población Privada de la Libertad del CPMSCAL-ERE.

Que la modalidad de contratación es la de selección abreviada mediante subasta inversa, conforme a lo establecido en el literal a) numeral 2° de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021. Los productos alimenticios se encuentran dentro de la clasificación de bienes de características técnicas uniformes de común utilización, por lo tanto, la selección del contratista se debe adelantar mediante la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa.

Con base en la ley 489 de 1998 art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad,

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y trasparencia.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 y articulo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, la entidad procede a llevar a cabo el proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, teniendo en cuenta que La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 1** se respalda con el CDP- No 1826 de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($372.000.000) M/CTE. EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 2** se respalda con el CDP- No 1926 de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos), FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($285.200.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 3** se respalda con el CDP- No 2126 de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-004 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($318.400.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 4** se respalda con el CDP- No 1726 de fecha 21 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI,

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($169.600.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 5** se respalda con el CDP- No 2026 de fecha 21 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($101.600.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

Por lo anterior, el valor del contrato será hasta por la suma **de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.246.800.000) M/CTE**, recursos asignados mediante Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.

Que conforme a lo establecido el numeral 5° del art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, es la obligación, de la administración convocar a las veedurías ciudadanas establecida de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Que en cumplimiento de lo señalado en la Subsección 7 del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones relacionado con el presente proceso fue publicado en el portal único de contratación el día **25 de febrero de 2026.**

Que mediante aviso de convocatoria de fecha **25 de febrero de 2026** se dio inicio al proceso de selección por Subasta Inversa Electrónica N° SIE 001 del 2026, cuyo objeto es la **CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE,**

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

Que este mismo día se publicaron en el Portal Único de contratación SECOP II, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

Que dentro del plazo para recibir observaciones al proyecto de pliego de condiciones y limitación a Mipymes entre el día 25 de febrero y el 03 de marzo de 2026, se recibieron observaciones, donde se solicita modificación del índice de liquidez y el indicado al máximo por parte de los oferentes la RECETTA y GRUPO EMPRESARIAL SUGA. Dando respuesta por parte de la entidad estatal, dentro de los términos, ratificando los indicadores en los términos inicialmente establecidos en el proyecto de pliegos del proceso SIE 001 – 2026.

Que mediante Resolución N° 516 del 25 de febrero de 2026, se dio apertura para adelantar el proceso referido, la cual se publica en el portal Único de Contratación SECOP II, al igual que el pliego de condiciones definitivo del proceso SIE 001 – 2026.

Que entre los días 5 de marzo de 2026 al 11 de marzo de 2026, se estableció plazo para recibir observaciones al pliego de condiciones definitivo. Dentro de dicho término, el oferente PRODUEMPACK presento observaciones relacionadas con las condiciones técnicas establecidas en el lote 2; por su parte, GRUPO EMPRESARIAL SUGA solicito la modificación de las especificaciones técnicas de algunos productos del lote 1; y el oferente GRUPO F.R.C. S.A.S. formulo observaciones frente a las certificaciones de autorización para la distribución allegadas por el oferente SUGA. El Comité de contratación de la CPMSCAL dio respuesta oportuna a cada una de las observaciones, manteniendo en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones y la evaluación contenida en el informe final.

Que el día 16 de marzo de 2026 a las 08:00 horas, se llevó a cabo el cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica N° SIE 001 de 2026, presentándose propuesta por parte de:

LOTE 1: OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.**

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA RECIBIDO
1	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	900815592	15/03/2026 10:30 PM
2	SUPRISAS SAS	900.503.041	15/03/2026 10:46 PM
3	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	900870468	16/03/2026 7:43 AM
4	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	16/03/2026 7:54 AM

LOTE 2. OBJETO: **CONTRATAR PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos), PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVES DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.**

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA RECIBIDO
1	KAIROS SOLUTION S.A.S.	901801206	15/03/2026 6:59 PM
2	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	900815592	15/03/2026 10:30 PM
3	SUPRISAS SAS	900503041	15/03/2026 10:46 PM
4	PRODUEMPAK S.A.S.	900445797	16/03/2026 7:38 AM
5	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	16/03/2026 7:54 AM

LOTE 3. OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS SIN ALCOHOL PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.**

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA RECIBIDO
1	GRUPO F.R.C. S.A.S.	901037562	14/03/2026 2:32 PM
2	KAIROS SOLUTION S.A.S.	901801206	15/03/2026 6:59 PM
3	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	900815592	15/03/2026 10:30 PM
4	SUPRISAS SAS	900503041	15/03/2026 10:46 PM
5	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	900870468	16/03/2026 7:43 AM
6	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	16/03/2026 7:54 AM

LOTE 4. OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNE, PESCADO, VEGETALES, HORTALIZAS Y GRANOS ENLATADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.**

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA RECIBIDO
1	KAIROS SOLUTION S.A.S.	901801206	15/03/2026 6:59 PM
2	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	900815592	15/03/2026 10:30 PM
3	SUPRISAS SAS	900503041	15/03/2026 10:46 PM
4	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	900870468	16/03/2026 7:43 AM
5	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	16/03/2026 7:54 AM

LOTE 5. OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LACTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.**

No.	PROPONENTE	NIT	FECHA Y HORA RECIBIDO
1	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	900815592	15/03/2026 10:30 PM
2	SUPRISAS SAS	900503041	15/03/2026 10:46 PM
3	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	900870468	16/03/2026 7:43 AM
4	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	16/03/2026 7:54 AM

Que el día 18 de marzo de 2026, mediante Informe Preliminar de Habilitación contenido en el Acta No. 030, se llevó a cabo la verificación de las condiciones técnicas, financieras y jurídicas de los interesados en participar en el proceso SIE 001 - 2026. En virtud de lo anterior, se requirió a los siguientes oferentes para subsanar requisitos jurídicos y técnicos, otorgándoseles un término para tal fin:

Requisitos jurídicos: Requisitos jurídicos:

Se requirió al oferente INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S. anexar el documento de identificación del representante legal. A los proponentes PRODUEMPACK, GRUPO EMPRESARIAL SUGA e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN, se les solicitó aportar la póliza de cumplimiento con los amparos correspondientes. A su vez, a SUPRISA S.A.S. se le requirió allegar la póliza de cumplimiento ajustada al valor total del presupuesto, así como el certificado de aportes parafiscales.

Requisitos técnicos por lote:

Lote 1: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN e INNOVA S.A.S.: aportar ficha técnica y muestra de los productos.

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.: ficha técnica de los productos. SUPRISA S.A.S.: fichas técnicas y muestras de los ítems 5, 31 y 40.

Lote 2: KAIROS SOLUTIONS S.A.S.: aportar muestra de los productos ofertados. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN, INNOVA S.A.S. y SUPRISA S.A.S.: ficha técnica y muestra de los productos.

Lote 3: F.R.C. S.A.S.: ficha técnica y muestra del ítem No. 9. KAIROS S.A.S., INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN e INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.: ficha técnica y muestra de los productos. SUPRISA S.A.S.: muestra de los productos.

Lote 4: SUPRISA S.A.S.: fichas técnicas y muestras de los ítems 1, 7 y 14. GRUPO EMPRESARIAL SUGA: omitió la presentación de la muestra del ítem No. 10 y debe aclarar el ítem No. 6. KAIROS S.A.S.: aportar muestra de los productos.
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN e INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.: ficha técnica y muestra de los productos.

Lote 5: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN e INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.: ficha técnica y muestra de los productos. SUPRISA S.A.S.: presentar muestra de los productos.

Que el día 20 de marzo de 2026 venció el plazo otorgado para subsanar las observaciones del Informe de Evaluación Preliminar. En relación con los requisitos jurídicos, se evidenció que el oferente INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S. no subsanó la documentación requerida dentro del término establecido, razón por la cual fue declarado NO HABILITADO.

Por su parte, los proponentes PRODUEMPACK, GRUPO EMPRESARIAL SUGA e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN subsanaron el requisito relacionado con la póliza de cumplimiento, aportando los amparos exigidos. De igual manera, SUPRISA S.A.S. allegó la póliza de cumplimiento ajustada al valor total del presupuesto, junto con el certificado de aportes parafiscales.

En cuanto a los requisitos técnicos, los proponentes SUPRISA S.A.S., GRUPO EMPRESARIAL SUGA e INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN subsanaron la entrega de las fichas técnicas y muestras de los productos requeridos en los respectivos lotes. No obstante, los proponentes KAIROS S.A.S. e INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S. no subsanaron la entrega de las fichas técnicas ni de las muestras de los productos ofertados, razón por la cual fueron declarado NO HABILITADOS.

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

Que el día 26 de marzo de 2026 se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP II el informe definitivo de habilitación jurídica, financiera y técnica de las ofertas, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL
SUBASTA INVERSA 001 DE 2026

OBJETO	JURIDICO		TECNICO		FINANCIERO	
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS, PARA LA COMERCIALIZACION A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITECIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE CALI – MEDIANTE RESULOCION DE ASIGNACION PRESUPUESTAL N° 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026.						
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
F.R.C. S.A.S. - **LOTE 3**	X		X		X	
KAIROS SOLUTION S.A.S. - **LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4.**		X		X		X
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN - **LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.**	X		X		X	
PRODUEMPAK S.A.S. LOTE 2	X		X		X	
GRUPO EMPRESARIAL SUGA – **LOTE 1, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.**	X		X		X	
INNOVA SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS - **LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.**		X		X		X
SUPRISA SAS – **LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.**	X		X		X	

Que el día 27 de marzo de 2026 a las 08:00 horas, se dio apertura del sobre económico a la subasta inversa electrónica por medio del Aplicativo SECOP II, acogiéndose a lo dispuesto en el pliego de condiciones se dio inicio a la audiencia de subasta; el cual arrojó el siguiente resultado:

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

No.	PROPONENTE	NIT	Oferta	Lotes a participar
1	GRUPO F.R.C. S.A.S.	901037562	$ 318.385.000	LOTE 3
2	KAIROS SOLUTION S.A.S.	901801206	**Rechazada**	LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4.
3	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	900815592	$ 1.246.739.021	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5
4	SUPRISAS SAS	900503041	$ 1.246.566.680	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.
5	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	900870468	$960.493.430	LOTE 1, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.
6	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.	900872082	**Rechazada**	LOTE 1, LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 Y LOTE 5.
7	PRODUEMPAK S.A.S.	900445797	$ 285.197.750	LOTE 2

Que una vez valorada las diferentes ofertas presentadas por parte de los proponentes, el Comité de Contratación determinó que las mismas cumplían con lo establecido en el pliego de condiciones, por tanto, había lugar a la práctica de la audiencia de subasta electrónica para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, obteniendo el siguiente resultado:

Lote 1.

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de valor inicial	Total de Lances
1	**SUPRISA S.A.S.**	**$282.221.786,45 COP**	**$354.358.600,00 COP**	**24.09 %**	**2**
2	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	$285.072.719,36 COP	$354.358.600,00 COP	24.30 %	6
3	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	$289.414.165,89 COP	$354.358.600,00 COP	24.30 %	5

Lote 2.

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de valor inicial	Total de Lances
1	SUPRISA S.A.S.	$220.535.018,55 COP	$277.489.700,00 COP	25.83 %	5
2	**PRODUEMPACK**	**$222.762.645,00 COP**	**$277.489.700,00 COP**	**24.57 %**	**5**
3	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	$277.489.700,00 COP	$277.489.700,00 COP	2.7 %	1

INFORME – VALIDEZ DE LANCES Y ACLARACION DEL ADJUDICATARIO SIE-001-2026 LOTE. No. 2

En el marco de la audiencia de subasta inversa electrónica adelantada dentro del proceso de selección SIE 001-2026 – LOTE 2, la cual dio inicio en la fecha a las 10:00 a.m., se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la participación en la fase de puja.

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

Se evidenció que el proveedor B – SUPRISAS S.A.S. no efectuó lances dentro del término inicial de quince (15) minutos, requisito indispensable para habilitar su participación en la subasta dinámica. En virtud de lo anterior, la Entidad informó oportunamente, a través de la plataforma, la condición de invalidez de dicho proveedor.

No obstante, con posterioridad a dicha comunicación, el PROVEEDOR B – SUPRISA S.A.S. procedió a realizar su primer lance dentro de la dinámica de la subasta a las 10:17 a.m., e incluso continuó participando en el certamen.

Al respecto, es preciso señalar que, el incumplimiento de las reglas establecidas en el pliego de condiciones conlleva la imposibilidad de considerar válida su participación en la fase de subasta; en consecuencia, todos los lances efectuados por el proveedor B carecen de validez jurídica y no serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación económica, ni para la determinación del orden de elegibilidad.

En consecuencia, la Entidad procedió a reconstruir la dinámica de la subasta, considerando exclusivamente los lances válidamente efectuados por los proponentes que cumplieron con las condiciones de participación, esto es, los proveedores A y C, manteniendo como criterio el mejor precio válido ofertado dentro de la puja.

Así mismo, se dejó constancia que, durante el desarrollo de la audiencia y dentro de la oportunidad correspondiente, los proponentes no presentaron observaciones frente a la declaratoria de invalidez del proveedor B, ni respecto de la dinámica de la subasta, entendiéndose que las actuaciones surtidas fueron conocidas y aceptadas por los participantes.

Una vez depurada la información y analizados los lances válidos, se identificó como mejor oferta económica aquella presentada por el **PROVEEDOR C – PRODUEMPAK S.A.S.**, correspondiente al menor valor ofertado dentro de la puja válida.

Lote 3.

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de valor inicial	Total de Lances
1	**SUPRISA S.A.S.**	**$205.363.800,48 COP**	**$302.162.000,00 COP**	**47.13 %**	**2**
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	$207.438.231,65 COP	$302.162.000,00 COP	45.66 %	7
3	GRUPO FRC S.A.S.	$211.671.696,35 COP	$302.162.000,00 COP	42.75 %	6
4	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	$231.975.988,64 COP	$302.162.000,00 COP	30.26 %	5

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

Lote 4.

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de valor inicial	Total de Lances
1	**INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN**	**$138.308.638,00 COP**	**$167.671.350,00 COP**	**21.23 %**	**6**
2	SUPRISA S.A.S.	$139.705.809,00 COP	$167.671.350,00 COP	20.02 %	2
3	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	$142.542.611,00 COP	$167.671.350,00 COP	17.63 %	4

Lote 5.

Posición	Proveedor	Ultimo Lance	Primer Lance	Ahorro de valor inicial	Total de Lances
1	**SUPRISA S.A.S.**	**$86.516.164,05 COP**	**$100.071.130,50 COP**	**15.67 %**	**2**
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.	$87.390.166,53 COP	$100.071.130,50 COP	14.51 %	2
3	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN	$91.989.761,11 COP	$100.071.130,50 COP	8.79 %	2

Por lo anterior, el proceso de menor cuantía por medio de Subasta Inversa SIE 001 de 2026 se adjudica de la siguiente forma:

LOTE 1, 3 y 5: Se adjudicará al proponente **SUPRISA S.A.S.** con NIT 900503041-6, por lo tanto, se cierra la subasta para el Lote 1, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($282.221.786,45 COP) EXCLUIDO DE IVA.** Lote 2, **por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($86.516.164,05 COP COP) M/CTE Excluido de IVA.** Lote 3: Por valor de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($138.308.638,00) EXCLUIDO DE IVA.**

LOTE 2: Se adjudicará al proponente **PRODUEMPAK S.A.S.** con NIT 900445797-6, por valor de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($222.762.645,00) EXCLUIDO DE IVA.**

LOTE 4: Se adjudicará al proponente **INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN con NIT 900815592-1,** por lo tanto, se cierra la subasta para el Lote 4, por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE** ($86.516.164,05 COP COP) **M/CTE Excluido de IVA.**

En virtud de lo anterior, el Director de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Cali – CPMSCAL:

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

RESUELVE

ARTICULO 1. ADJUDICAR: El presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N° SIE 001 de 2026 cuyo objeto es LOTE 1: OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.** LOTE 3. OBJETO: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS SIN ALCOHOL PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS. LOTE 5. OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LACTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.** Conforme a las disposiciones del pliego de condiciones que reglamentó el proceso de selección, a la propuesta presentada, a su verificación, evaluación final y al resultado del proceso SIE-001-2026 al proponente **SUPRISA S.A.S. con NIT 900503041-6.**

ARTICULO 2. ADJUDICAR: El presente proceso de Selección Abreviada mediante subasta Inversa Electrónica N° SIE 001 de 2026 cuyo objeto es **LOTE 2. OBJETO: CONTRATAR PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos), PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVES DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS.** Conforme a las disposiciones del pliego de condiciones que reglamentó el proceso de selección, a la propuesta presentada, a su verificación, evaluación final y al resultado del proceso SIE 001-2026 al proponente **PRODUEMPAK S.A.S. con NIT 900445797-6.**

ARTICULO 3. ADJUDICAR: El presente proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica N° SIE 001 de 2026 cuyo objeto es LOTE 4. **OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CARNE, PESCADO, VEGETALES, HORTALIZAS Y GRANOS ENLATADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026, RECURSOS PROPIOS**. Conforme a las disposiciones del pliego de condiciones que reglamentó el proceso de selección, a la propuesta presentada, a su verificación, evaluación final y al resultado del proceso SIE 001-2026 al proponente **INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN con NIT 900815592-1.**

PARÁGRAFO 1: Con base en las cantidades requeridas en las necesidades de las especificaciones técnicas, el contrato se realizará por el ajuste de los precios unitarios de la oferta más favorable del resultado de la Subasta

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

Electrónica, hasta cumplir con la necesidad y el presupuesto asignado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal. para cada objeto.

PARÁGRAFO 2: Para cumplir el compromiso anterior, se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal, los cuales respaldan la contratación así: La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 1** se respalda con el CDP- No 1826 de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($372.000.000) M/CTE. EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 2** se respalda con el CDP- No 1926 de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-005 PRODUCTOS DE TABACO (cigarrillos), FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($285.200.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 3** se respalda con el CDP- No 2126 de fecha 22 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-004 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($318.400.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 4** se respalda con el CDP- No 1726 de fecha 21 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

Y GRASAS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($169.600.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

La disponibilidad presupuestal para el **LOTE 5** se respalda con el CDP- No 2026 de fecha 21 de enero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-226 EPMSC CALI, DEPENDENCIA 226 INPEC Expendio EPMSC CALI, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS, FUENTE Propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: **según resolución 000003 del 02 de enero de 2026, cuenta a-02 adquisición de bienes y servicios, a-03 transferencias corrientes y a-05 gastos de comercialización y producción con GESDOC n°2026ie0007465**, Expedido por el Responsable de Presupuesto del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cali EPMSC CALI, por valor de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($101.600.000) M/CTE, EXCLUIDO IVA.**

Por lo anterior, la sumatoria del valor de los contratos será hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.246.800.000) M/CTE**, recursos asignados mediante Resolución No. 000003 del 02 de enero de 2026.

PARÁGRAFO 2: El contrato se adjudicara hasta agotar la disponibilidad presupuestal y necesidades según lo emitido y registrado en el estudio previo y pliego de condiciones definitivo del proceso SIE-001-2026: "*El valor del contrato será el que resulte del menor valor de postura en la Subasta Inversa por Grupo a adjudicar del presente proceso de Selección, con base en las cantidades requeridas en las necesidades de las especificaciones técnicas del estudio previo, el contrato se realizará por el ajuste de los precios unitarios de la oferta más favorable del resultado de la Subasta Electrónica, hasta cumplir con la necesidad y el presupuesto asignado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del presente proceso*"

ARTICULO 3. Queda notificada por estrados la presente resolución.

ARTICULO 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme al parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 1997.

ARTÍCULO 5. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en la página web del SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

INPEC

RESOLUCION No. 821 DEL 30 DE MARZO DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE 001 DE 2026 CUYO OBJETO ES "CONTRATACION POR SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PARA CONTRATAR LOTE 1: MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LOTE 2: PRODUCTOS DE TABACO, LOTE 3: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, LOTE 4: CARNE ,PESCADO,FRUTAS,HORTALIZAS,ACEITES Y GRASAS, LOTE 5: PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACÉN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI-CPMSCAL, SEGÚN RESOLUCIÓN 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2026"

COMUNIQÚESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JESÚS ALBERTO CÓRDOBA CAMPOS
Director CPSMCAL -ERE

Elaboró: Abg. Claudia Andrea Hernández – Dg Héctor Fabio Salas - Unidad de Contratación CPMSCAL
Revisó: PU. Daniela Fernanda Casanova – Responsable Área Financiera CPMSCAL
Aprobó: Dr. Jesús Alberto Córdoba Campos – Director CPMSCAL
Fecha de elaboración: 30/03/2026
Archivo: O:\Users\CONTRATACION\Desktop\CALAS CONTRATACION\CONTRATACION 2026\EXPENDIO\SIE 001 - 2026 CARNES, LACTEOS, MOLINERIA, BEBIDAS Y TABACO